

La Guerra Civil en Extremadura. Estado de la cuestión

Fernando Sánchez Marroyo

I. INTRODUCCION

La celebración del cincuentenario de su comienzo aceleró un proceso natural de interés por la Guerra Civil, que se había iniciado con fuerza durante la transición. Hasta entonces, si bien se habían realizado en España y en el extranjero múltiples estudios de carácter general sobre el conflicto, las circunstancias políticas vigentes en aquellos momentos no permitían encarar con garantías el tratamiento de algunas de sus facetas. Especialmente en lo referente a los aspectos más «delicados», por sus evidentes implicaciones políticas (la actuación violenta sobre las personas y las cosas) se puede decir que no había comenzado un estudio realmente histórico, acorde con las exigencias básicas de la actual historiografía. En el plano regional, poco es lo que se sabía sobre ellos¹, más allá de las vagas ideas generales, algunas con especial fortuna bibliográfica. De forma general, la misma dificultad de acceso a las fuentes, la escasa voluntad política de enfrentarse a su estudio, y con carácter particular las grandes lagunas existentes en otros ámbitos de la realidad histórica de Extremadura retrasaron el comienzo de un análisis de la Guerra Civil conforme a los nuevos planteamientos historiográficos.

Esta ausencia de monografías de cobertura regional y evidentes razones de oportunidad editorial hicieron aparecer los primeros trabajos con carácter divulgativo, en los que se ofrecía una primaria y esquemática visión del desarrollo del

1. La escasez de trabajos ha sido tradicionalmente tal, que, cuando en las Actas de un reciente congreso sobre el tema se trató de ofrecer una bibliografía actualizada de carácter regional, hubo que recurrir, para salir del trance, hasta a la obra de Silva Barreto, A., *Guerra en Extremadura y sitios de Badajoz (1706)*, Badajoz, Tip. Vda. de Arqueros, 1945. El autor de la recopilación, que evidentemente no conocía este libro, lo recogió guiado por el título y la fecha de publicación y no se percató de que el conflicto al que se hace referencia, por lo demás claramente explícito en el título completo, tuvo lugar a comienzos del siglo XVIII; se trata de un episodio de la Guerra de Sucesión. Son los riesgos de las bibliografías acarreadas de «oído», sin una mínima base crítica. Cfr. Girona Albuixech, A., Moreno Gómez, F. y Villarroya i Font, J., «Estado actual de la bibliografía territorial sobre la Guerra Civil» en *Historia y Memoria de la Guerra Civil*, Valladolid, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1988, III, pp. 401 y ss.

conflicto en Extremadura. Dentro de su muy diferente planteamiento y rigor² se ofrecían los primeros datos sobre capítulos hasta entonces considerados intocables y deformados por la propaganda.

Por nuestra parte, iniciamos hace cuatro años una línea de trabajo sobre el tema, orientando los primeros pasos de jóvenes investigadores, que hasta ahora se ha concretado, junto a un conjunto de monografías locales inéditas, de muy desigual valor, en la publicación de algunos artículos y la elaboración de varias memorias de licenciatura sobre la provincia de Badajoz, unas presentadas y otras en avanzado estado de elaboración, trabajos en los que ocupa un lugar central la preocupación por los aspectos demográficos del conflicto, a partir del estudio exhaustivo del Registro Civil³ y una tesis doctoral sobre Cáceres, en fase de redacción final. Se trata de una investigación de más amplia cobertura y más ambiciosos objetivos, que utilizando una valiosísima base documental (consejos de guerra, informes gubernativos y de la Guardia Civil, expedientes depuración e incautación bienes, etc.), hasta ahora difícilmente accesible, posibilitará un conocimiento exhaustivo de las diferentes variables en juego. Sobre todos estos trabajos se hará mención a lo largo de estas páginas⁴. Al margen de estas obras es preciso tener en cuenta las referencias al tema más o menos extensas y completas que aparecen en monografías locales o en obras generales, de síntesis regional.

En definitiva, lo que conocemos hoy sobre aquellos aspectos tradicionalmente más polémicos de la Guerra Civil es una parte que aun siendo minúscula, resulta significativa y permite diseñar las grandes líneas que caracterizaron estos fenómenos en Extremadura, una región que en los tres años de conflicto conoció en su suelo todas las situaciones políticas y militares posibles.

2. El primer de ellos fue el de Vila, J., *Extremadura: la Guerra Civil*, Badajoz, Universitas, 1984, obra elemental y fuertemente militante, con múltiples carencias. Dos años después, ya en plena fiebre conmemorativa apareció, en forma fascicular, otra síntesis regional. (García Pérez, J. y Sánchez Marroyo, F., *La Guerra Civil en Extremadura*, Badajoz, Editorial Hoy, 1986) con una metodología más depurada y unos planteamientos más globales, que analizaba las múltiples variables en juego, salvando las muchas lagunas a partir de una utilización exhaustiva de la bibliografía de ámbito general existente, de la reducida información contenida en las fuentes hemerográficas y de algún trabajo de base.

3. Con todas sus limitaciones el Registro Civil es una fuente fundamental; al margen de él sólo son posibles, la mayoría de las veces, conjeturas aproximativas, porque el testimonio oral es impreciso en los datos y cifras concretas. Para hacer la cuestión más complicada en ciertos pueblos del Este de Badajoz las tropas republicanas quemaron el Registro Civil que hubo de ser reconstruido parcialmente después. Esto debió incidir en la desaparición de inscripciones de soldados del Ejército Popular, a los cuales sus parientes, si quedaba alguno, no se atreverían a registrar en la postguerra.

4. En un futuro inmediato esperamos poder culminar el vaciado de los Registros Civiles, la única fuente, aunque insuficiente, que permite documentar con garantías la represión ejercida sobre los republicanos, de la provincia de Badajoz y con ello obtener una visión, parcial en los aspectos cuantitativos, pero definitiva en la caracterización del fenómeno de la mortalidad bélica y postbélica.

II. SOBRE LAS PERDIDAS HUMANAS DE LA GUERRA

De los diferentes aspectos que conforman el análisis del conflicto, el de coste humano fue tradicionalmente en el pasado uno de los más controvertidos y objeto de constante polémica. Si en todo conflicto la pérdida de vidas es un elemento inseparable, en una guerra civil esta realidad adquiere una nueva dimensión. De esta forma al interés natural en conocer los efectos demográficos, por sus innegables repercusiones sobre otros aspectos de la vida de la comunidad, se une el contenido fuertemente ideológico del tema. Y la cuestión es aún más compleja, porque la victoria supuso la perpetuación en el poder durante décadas de uno de los bandos, cuyos valores informaron una estructura estatal, que se mantuvo hasta el final en una maniqueísmo fuertemente militante.

La riqueza de vestigios documentales de las muertes violentas estuvo estrechamente unida desde el principio a la evolución del conflicto. De forma que la marcha de éste, y, sobre todo, su resultado final, fue determinante a la hora de posibilitar un tipo u otro de conocimiento de la mortalidad del periodo. En las dos zonas que se dividió Extremadura, los caídos de manera irregular en uno u otro campo no merecieron, casi con carácter general, ningún tipo de referencia registral. Pero a medida que uno de los bandos, el nacional, fue ocupando los pueblos, procedió a la inscripción detallada de «sus muertos». Los «otros», los que perecieron en zona nacional, nunca recuperada por los republicanos, fueron, en buena medida, y según localidades, ignorados. En este olvido se les unirían, parte de los nuevos muertos, presuntos culpables o simplemente víctimas expiatorias de sucesos pasados.

En suma, la muy distinta consideración que se tuvo con estos muertos desde el principio de la guerra, unida a su resultado final determinó muy diferentes posibilidades de conocimiento no sólo del número de víctimas, sino también de las circunstancias en que perecieron. Creíamos antes que sólo las muertes ocurridas en los primeros momentos de confusión eran las conflictivas; sin embargo, distintos trabajos han mostrado, como se verá más adelante, que esta imprecisión, esta ocultación sistemática de las ejecuciones irregulares, se mantuvo, como éstas mismas, aun después de finalizado el conflicto, especialmente en algunos pueblos de Badajoz. En otras palabras, terminada la guerra aun persistieron, de manera paralela a la actuación de los tribunales militares, las ejecuciones, asesinatos, irregulares.

De forma general y simple, y al margen de otras consideraciones, se hace preciso distinguir dos tipos de víctimas del conflicto. Una primaria clasificación sería:

A) Población combatiente

Son los soldados muertos en combate. Lo que pudiera parecer elemental, aparece rodeado, en los primeros momentos, de gran ambigüedad. La sublevación de parte del Ejército y la disolución del resto, unida a la defeccción de buena parte de las fuerzas de Orden Público, dejó a la República sin medios eficaces de defensa en Extremadura. Hubo que recurrir a las milicias, civiles mal armados y precariamente organizados, que, además de sucumbir fácilmente a los ataques de legionarios y regulares, no fueron considerados sujetos al fuero militar y por ello, como paisanos armados, los detenidos perecieron ejecutados. Quiere decir esto que aquellos improvisados combatientes republicanos, cuando están inscritos, no figuran en los Registros Civiles, allí donde hubo resistencia, con rasgos individualizados que posibiliten su identificación como tales combatientes, sino de forma tan ambigua que hace imposible su diferenciación de las víctimas de la represión⁵. Sobre ellos se trata más adelante.

Los soldados del Ejército Nacional y los voluntarios falangistas fueron inscritos de forma mayoritaria en los Registros situados en las proximidades de los frentes de combate. En Extremadura no tuvieron lugar grandes batallas, de ahí que el número de inscritos no sea muy elevado. Algunos soldados que perecieron en otros frentes fueron, sin embargo, registrados en sus lugares de residencia. Además, en aquellas localidades, relativamente alejadas del frente, donde existían hospitales se originaba una mortalidad, de escasa entidad, pero constante, incrementada en las señaladas ocasiones en que se produjeron batallas de consideración (enero de 1939, batalla de Peñarroya). La confusión se incrementa aun más porque las cifras del movimiento de población, sobre todo en Badajoz, incluyen entre muertos en combate a víctimas de la represión. El calificativo que se utiliza en muchos registros al inscribir a aquellas, «choque con la fuerza pública», es claramente indicativo. En suma, no resulta posible conocer el número de combatientes regulares muertos en el plano regional⁶.

5. Como nuestro objetivo es otro, aquí no nos corresponde entrar en consideraciones teóricas sobre el concepto de represión, aunque somos conscientes de la complejidad que encierra. Desde el punto de vista de su significado lo utilizamos, de forma puramente funcional, en su sentido más restringido y extremo: acción violenta sobre las personas, no combatientes o prisioneros, que determina su muerte. La época conoció otra múltiples formas de actuación represiva: «malos tratos no mortales a presos y prisioneros (...) sevicias o torturas (...) palizas sistemáticas (...) violaciones (...) transacciones sexuales o dinerarias», Romero, L., «El concepto de represión» en *Historia y Memoria...*, I, pp. 287-294. De todas formas hay que insistir en la ambigüedad del concepto de represión, en ocasiones verdadero cajón de sastre en el que se mezclan actos arbitrarios, asesinatos brutales, con actos de justicia, aunque severa y desde luego alejada de nuestra sensibilidad, pero normal en aquellos tiempos.

6. Sólo una recogida pueblo a pueblo de los muertos inscritos en la lápidas de «caídos por Dios y por España», buena parte de ellas ya retiradas de las fachadas de las iglesias, permitiría hacerse una idea aproximada de la cuantía de estas bajas.

Entre los muertos nacionales ocupan un importante lugar los marroquíes. Las diferencias de inscripción entre un lugar y otro son notables⁷. Los muertos del Ejército Popular no aparecen inscritos en algunos de los lugares que han sido estudiados; en otros lo han sido de manera diferida y en pequeño número.

B) *Población no combatiente. Civiles víctimas*

1) de ejecución. Es la represión, la acción violenta sobre los enemigos políticos y sociales llevada a sus últimas consecuencias, que en el caso de Extremadura se ejerció sobre dos bandos, especialmente en Badajoz.

Analizar la represión en Extremadura exige, con carácter general, tener en cuenta una radical diferenciación en los comportamientos y situaciones en función de la muy distinta evolución de la guerra, tanto en ambas provincias, como en sus diferentes comarcas. La riqueza del análisis se deriva de su propia diversidad, porque aquí, en Extremadura, se dieron todas las situaciones posibles en el conflicto, lo que repercutió de manera acusada sobre el destino de la población no combatiente. Ante esta falta de uniformidad y en un esfuerzo por sistematizar se pueden individualizar cuatro situaciones, cada una con sus modalidades represivas.

a) Pueblos donde, iniciado el levantamiento militar y declarado el Estado de Guerra, la Guardia Civil controló inmediatamente la situación, destituyendo a las autoridades del Frente Popular y deteniendo a los izquierdistas más notorios. Esta fue la situación característica de casi toda la provincia de Cáceres, en la que salvo, algún núcleo aislado, no hubo resistencia apreciable que inquietase a los militares sublevados. Sólo la zona oriental, alejada de la capital y próxima a Madrid, mantuvo, a pesar de una expedición de castigo, su insumisión, reforzada ante la presencia de fuerzas enviadas por el Gobierno. Aquí la acción represiva alcanzó mayor entidad.

En el resto de la provincia el control fue eficaz desde el primer momento y las medidas tomadas inmediatamente por el nuevo poder permitieron dominar la situación sin problemas. Con la ayuda de la Guardia Civil, dispersa por el ámbito rural, se afianzó el dominio sobre los municipios y se neutralizó a los partidarios del Frente Popular. En este sentido, en la tarde del 19 de julio la Junta Militar de Cáceres, que había sido creada para canalizar todo lo relativo al movimiento en la provincia, acordó elaborar las primeras instrucciones para el control efectivo del espacio provincial. La remitida a los delegados gubernativos de la provincia era muy significativa:

7. En Villafranca de los Barros, donde se estableció un Hospital marroquí, aparecen inscritos 103; en Mérida por el contrario sólo 4; en Cáceres 96 y en Badajoz 8. En Cáceres además aparecen irlandeses y portugueses, voluntarios de la Legión.

1º. Se presentarán a la Autoridad Militar (Jefe de línea de la Guardia Civil) de cada cabeza de partido, presentándole su nombramiento para que se ponga a sus órdenes.

2º. Circulará urgentemente órdenes a todos los puestos de la Guardia Civil para que se incauten de los Ayuntamientos de su demarcación, entre tanto se designan las comisiones gestoras.

3º. Establecerán vigilancias en las estaciones de telégrafo y se informarán sobre la ideología del oficial encargado y personal a sus órdenes para extremar o no esta vigilancia.

4º. Se procederá a la designación de la Comisión Gestora en cada pueblo del partido, recorriendo el Delegado todos ellos y celebrando una reunión con los elementos de orden representativos en cada localidad exhortándoles que se pongan al lado de la autoridad constituida.

5º. Recomendarán a los alcaldes que formen una guardia ciudadana en las localidades donde no haya puesto de la Guardia Civil y donde lo haya si lo consideran necesario.

6º. Se ordenará la detención de toda persona que se niegue al cumplimiento de las órdenes emanadas del Delegado.

b) Pueblos que estuvieron poco tiempo bajo control de los comités populares y fueron tomados por el Ejército de Africa antes de consolidarse los frentes. Es lo que ocurrió en gran parte de la provincia de Badajoz. En ésta, asegurada la fidelidad de la guarnición al Gobierno, el control de los municipios se realizó de manera precaria, por la falta de los instrumentos coactivos tradicionales (desaparición de la Guardia Civil, concentrada, pasada a los nacionales o rebelada abiertamente), a través de los comités de defensa, depositarios de la autoridad y con frecuencia desbordados por los acontecimientos. Este inestable control popular no pudo evitar los graves excesos contra aquellas personas généricamente calificadas de «fascistas».

Queda claro que a partir del 18 de julio la situación se desarrolló, en líneas generales, de manera radicalmente diferente en ambas provincias. En las dos, aunque en sentido contrario, hubo que reconstruir los resortes del poder, tarea llevada a cabo de manera mucho más eficaz en Cáceres. Esta realidad puede constatarse a partir de la simple comparación de las primeras decisiones que se tomaron en cada campo para tratar de controlar la situación.

En Badajoz, con medios de actuación mucho más limitados, que hacían difícilmente operativa sus decisiones, el Gobernador Civil⁹, al conocer las primeras noticias del levantamiento del Ejército en Marruecos, hacía público un Bando Extraordinario en el que recordaba las restricciones que imponía el «estado de alarma», tímidas medidas, pensadas para una situación de normalidad institucional y por tanto poco adecuadas a la gravedad de la situación que se iniciaba. De ahí que enseguida se verían superadas por el desarrollo de los acontecimientos. En última instancia cabe preguntarse si era posible tomar otras:

8. Chaves Palacios, J., *Malpartida de Cáceres. Análisis socioeconómico de un pueblo extremeño (1850-1950)*, Malpartida de Cáceres, Asociación de Amigos del Museo Vostell, 1987, pp. 176-177.

«1ª. Será detenida toda persona o agrupación de personas que intenten alterar el orden, registrándose sus domicilios con arreglo a las disposiciones especiales que rigen en el declarado estado de alarma.

2ª. Los que públicamente se produzcan con armas u otros medios de acción violenta, serán disueltos por la fuerza pública en cuanto no obedezcan el primer toque de atención que se les da para ello.

3ª. Serán clausurados los centros de asociaciones cuyo funcionamiento se estime peligroso para la causa del orden.

4ª. Quedan prohibidos los grupos, estacionamientos de personas y manifestaciones en las calles, caminos y carreteras, así como las reuniones al aire libre.

5ª. La previa censura, que se ejerce en este gobierno, afecta a todos los impresos cuya circulación se desee.

Las sanciones que la Ley de Orden Público establece para la infracción de las disposiciones que preceden se aplicarán con todo rigor, confiando en que el buen sentido de los ciudadanos no hará precisa su aplicación y que se prestará ayuda a la autoridad para el riguroso mantenimiento del orden público. Badajoz, 17-VII-1936»¹⁰.

c) Pueblos que estuvieron integrados durante dos años en la España Republicana y fueron tomados antes de terminar la guerra, en el verano de 1938 (zona de La Serena, Badajoz y un pequeño fragmento de la provincia de Cáceres).

d) Pueblos que permanecieron hasta el final en manos republicanas y fueron ocupados en la ofensiva de la «Victoria», a fines de marzo de 1939 (N. E. de la provincia Badajoz).

Aunque con carácter general son todavía mal conocidas las circunstancias en que se desarrolló la vida en estas comarcas bajo la legalidad republicana, sí sabemos lo que supuso para muchos de aquellos que no sintonizaban bien con la situación y resultaban sospechosos de desafección (propietarios, religiosos, derechistas en general).

Este distinto desarrollo zonal que conoció la Guerra Civil, que tuvo un irregular reflejo en los Registros Civiles, supuso muy diversos ritmos represivos y con ello diferente entidad numérica de las víctimas. Además, también determinó, obviamente, una muy distinta extracción social y política de los muertos.

Grupos de derechistas fueron brutalmente asesinados, en ocasiones de forma masiva y en circunstancias trágicas, sin que tuviesen especiales responsabilidades, ya que estuvieron detenidos desde el primer día¹¹. Estas víctimas de

9. Los testimonios que se poseen sobre la actitud del Gobernador Civil de Badajoz, Miguel Granados, en aquellos días, nos lo muestran como hombre continuamente angustiado. Cfr. Santos, E., *El Secretario (Revelaciones sobre la Guerra Civil en Badajoz)*, Badajoz, Imp. Campini, 1984.

10. B.O.P. Badajoz, 18-VII-1936.

11. Sólo en La Nava de Santiago, en las proximidades de Mérida, hubo un curioso episodio que terminó con la detención y posterior ejecución de un grupo de vecinos que, adelantándose a los acontecimientos, se sublevó al tener noticia del asesinato de Calvo Sotelo, creyendo que había llegado el momento del levantamiento contra la República. Más problemático resulta tipificar las muertes producidas en aquellas localidades (Castuera, Villanueva de la Serena) en las que fracasado un primer intento de sublevación protagonizado por la Guardia Civil, se originó, tras ser recuperadas por las milicias, una violenta persecución contra personas de derechas y falangistas, algunos de los cuales habían hecho uso de las armas.

derechas se localizaron básicamente en Badajoz, con muy escasa aportación de Cáceres. Las cifras de Salas se pueden considerar prácticamente definitivas (1.466 muertos en Badajoz y 49 en Cáceres¹²), dado el interés por registrar desde el primer momento una muerte considerada gloriosa, que aparece documentada con nitidez en las fuentes (la anotación registral suele ser inequívoco: «víctima de las hordas marxistas», «asesinado por la barbarie roja» etc.). El contraste de los datos de la Causa General, con los Registros Civiles y otro tipo de información complementaria (prensa, lápidas conmemorativas, etc.), por no citar algunas publicaciones nacidas al calor de los hechos permite conocer casi con total exactitud el destino de los más significados derechistas y otros civiles en manos de las milicias¹³.

Con distintas variantes, en un importante número de pueblos de Badajoz se asesinó a religiosos¹⁴, falangistas, personas acomodadas y notables locales en general¹⁵, etc. En unos lugares, la muerte fue muy selectiva y afectó a personas aisladas¹⁶; en otros se convirtió en un asesinato masivo, alcanzó grandes propor

12. Salas Larrazabal, R., *Pérdidas de la Guerra*, Barcelona, Planeta, 1977, cuadros 36 y 40.

13. Ya en su momento, al calor de los acontecimientos, se escribió una obra que recoge algunos de los más violentos episodios de persecución en Extremadura contra las personas de derechas en los primeros momentos de dominio republicano. Escrito a principios de 1937 el libro, que a pesar del título sólo habla de Badajoz, no se refiere a toda la provincia ni a todos los pueblos que conocieron estos sucesos. Se trata de la obra de Rodrigo González Ortín, *Datos para la historia de la Revolución Española. Extremadura bajo la influencia soviética*, Badajoz, Tip. Gráfica Corporativa, 1937. Aunque militante falangista y autor de una obra apologética, no deja de reconocer los hechos, contrastados con otras fuentes. Informa sobre lo ocurrido a las personas sospechosas de desafección a la República en 23 localidades de la provincia que habían sido tomadas en 1936; no incluye, por tanto, los sucesos más graves, las grandes matanzas de derechistas ocurridas en las comarcas orientales de Badajoz. La misma *Historia de la Cruzada Española* ofrece datos de interés sobre este aspecto.

14. Un panorama general y exhaustivo sobre el victimario eclesiástico se recoge en la clásica obra de Montero Moreno, A., *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1961. En ella aparece documentado el asesinato de más de un centenar de religiosos en Extremadura, casi todos en la provincia de Badajoz. Especialmente sangrientos fueron los sucesos de Azuaga-Granja de Torrehermosa en septiembre de 1936, donde perecieron una veintena de religiosos, buena parte de ellos traídos desde Fuenteovejuna. Otro núcleo destacado fue el de Don Benito, con un importante número de víctimas seculares y regulares (claretianos). En general raro fue el párroco rural que logró salvar la vida en la zona oriental de Badajoz. Los Registros Civiles confirman la entidad de este fenómeno represivo contra la Iglesia, que no sólo alcanzó a sus ministros, sino también a los inmuebles, a las imágenes y a los objetos de culto.

15. Realmente el primer acto de violencia contra las personas durante la Guerra Civil tuvo lugar en Fuente de Cantos el mismo 19 de julio. Un grupo de vecinos de derechas, detenidos por el «Comité de Defensa», fueron asesinados ese día en la iglesia, incendiada y tiroteada, por grupos de incontrolados, momentáneamente dueños de la situación. El gobernador civil de Badajoz mandó incoar un expediente en averiguación de aquellos tristes sucesos, que la rápida evolución de los acontecimientos impidió que sepamos, consumir.

16. En las dos más importantes ciudades de Badajoz, la capital y Mérida, el número de asesinados fue reducido en relación con su población y lo ocurrido en otras localidades y afectó sobre todo a personas de protagonismo político en el ámbito de las derechas (el Jefe Provincial de las Milicias de Falange Española, el Presidente Provincial de Acción Popular, el Presidente de la J. A. P., etc.) y a militares.

ciones¹⁷ y no faltó allí donde todo se rodeó de un especial salvajismo, como en Al-mendralejo¹⁸. El ritmo al que se adecuaron las ejecuciones republicanas muestra una periodicidad simple, a grandes rasgos similar a lo que ocurrió en zona nacional. La mayor parte de las muertes tuvieron lugar en los meses del verano y otoño de 1936, en relación con la desfavorable marcha de las operaciones militares (la llegada de fugitivos de zonas ya ocupadas por los nacionales era frecuentemente elemento disparador), para conocer un rebrote en julio de 1938, tras el cierre de la Bolsa de la Serena, fueron ocupados por el Ejército más de veinte pueblos en la comarca. En la retirada las milicias mataron de manera indiscriminada a parte de los presos.

Disponemos de un valioso testimonio que permite conocer cuál era el estado anímico ante la represión contra los adversarios políticos y de clase en la zona republicana de Badajoz, donde se mató a tantos derechistas. El médico anarquista sevillano, Pedro Vallina, pasó una parte de su vida desterrado en el Este de la provincia (Siruela), donde le sorprendió el 18 de julio. Hombre bondadoso, filántropo y enemigo de la violencia, no pudo, sin embargo, sustraerse a las circunstancias del ambiente reinante ni olvidar con el paso del tiempo, y en un curioso libro de recuerdos, en ocasiones claramente panfletario, escrito al final de su larga vida, recoge abundantes testimonios, que permiten calibrar tanto su actitud personal, como la de los milicianos de la comarca. Estaba tan extendida la idea de eliminar al contrario que, en un capítulo titulado significativamente «La justicia del pueblo», refiriéndose a Salazar Alonso, emparentado con una familia de la zona, «uno de los hombres más sinvergüenzas y cínicos que he conocido», no du

En los pueblos es donde el carácter de lucha de clases que tuvo el conflicto adquiere su máxima expresión. La sociología de las víctimas de la derecha muestra que se atacó a las fuerzas vivas de la comunidad, los pilares básicos del orden tradicional (abogados, médicos, propietarios, sacerdotes, etc.). Como respuesta los nacionales mataron sobre todo a jornaleros y obreros en general.

17. Posiblemente fuese Don Benito el pueblo donde se asesinó a más personas de derechas. Aparecen registradas un total de 174, entre ellas 13 religiosos. Cfr. el término «Don Benito» en la *Gran Enciclopedia Extremeña*, Mérida, Ediciones Extremeñas, 1989, redactado por Jacinta Gallardo Moreno, donde avanza resultados de su Memoria de Licenciatura. Si en los pueblos pacenses tomados en los primeros momentos la acción represiva contra las personas de derecha, aunque afectó en ocasiones a grupos numerosos, fue algo episódico y aislado (Aljucén, Talavera la Real, Burguillos, Fuente del Maestre, etc), que se fue intensificando en septiembre a medida que la lucha se endurecía (actos masivos en Azuaga, Granja de Torrehermosa, Berlanga, Campillo de Llerena), en la zona que permaneció en manos de la República rara fue la localidad que no conoció algún cuadro de violencia represiva contra los adversarios políticos.

18. Un total de 28 vecinos perecieron asesinados el día que entraban las tropas nacionales, al ser atacados por milicianos los dos centros de reclusión, la cárcel y el convento de monjas, con bombas caseras y gasolina. Otros quedaron mutilados. No fueron estos sucesos los únicos, cuadros de gran violencia contra los considerados supuestos o reales «fascistas» se conocieron en más lugares.

da en afirmar, «a este mercenario lo fusilaron los anarquistas en Madrid como se merecía»¹⁹, Santifica la justicia popular²⁰, a la que atribuye un papel vindicador de ofensas ancestrales²¹ y legitima las penas de muerte contra «los fascistas». Refiriéndose al asesinato de un ex-diputado maurista y de su madre las únicas palabras de comentario son elocuentes: «A cada puercó le llega su San Martín, según dice el refrán castellano»²².

Justifica los excesos populares con el argumento de que eran fruto de una simple respuesta al comportamiento brutal de sus enemigos (los «fascistas» son considerados los peores «monstruos sanguinarios»). La actuación violenta de los milicianos fue, de acuerdo con esto, una forma de defensa propia, ante las «crueldades» nacionales en las zonas que dominaban. Nunca dudó de que se trataba de una lucha a vida o muerte. Explica bien los mecanismos de la reacción popular ante los bombardeos y el peligro que esto entrañaba para los detenidos. Tras un bombardeo de una escuela en Almorchón, con numerosas víctimas infantiles, refiere como el pueblo de Almadén en masa, airado, provisto de materias inflamables, puso sitio a la cárcel, para vengar en los detenidos el asesinato de los niños.

La acción represiva ejercida sobre los republicanos, que alcanzó una difusión espacial y temporal más generalizada, y larga, y afectó a un número más importante de personas, se analiza, tanto por las circunstancias que la rodearon como por las dificultades y problemas que plantea su estudio, en un apartado específico.

Si en última instancia la manifestación máxima de la represión terminaba en muerte, también conoció, como se ha apuntado, otras formas que si bien no concluían con la destrucción física del enemigo, si originaban grandes penalidades y sufrimientos, perpetuando las líneas de fractura en el seno de la sociedad extremeña.

19. Vallina, P., *Mis memorias*, Caracas, Tierra y Libertad, 2 vol., 1968, I, p. 284.

20. «Confieso que nunca fui inclinado a las represalias de la retaguardia, aunque siempre respeté la voluntad popular que, por lo general, iba bien encaminada. Pero me esforcé en demostrar que las energías y las intransigencias habían de aplicarse en los frentes de combate y con los enemigos a la vista», Vallina, P., op cit., II, p. 48.

21. «Ni uno de ellos (los fascistas) escapó con vida, fusilados por los pueblos, después de un examen de sus crímenes. No hubo cuartel para ninguno y menos para los descendientes del «Verdugo de Málaga», que encabezaba el movimiento faccioso. En Siruela fueron fusilados Arturo Moreno, tres de sus hijos y un yerno; otros cuatro en Almadén y los restantes, hasta 24, en varios pueblos de la región. (...) Aunque tarde el pueblo extremeño hizo justicia a Torrijos y a sus sesenta y tres bravos compañeros fusilados, acabando con la mala semilla que seguía dando los frutos del mal. Este suceso puede servir de norma a los débiles y a los pesimistas para que no se impacienten ya que la justicia del pueblo no tardará mucho en aniquilar hasta la cuarta generación a los verdugos de España», Vallina, P., op cit., p. 284.

22. Vallina, P., op. cit., p. 309.

-2) de las malas condiciones sanitarias y alimenticias. Las dificultades de abastecimiento que afectaron a España tras finalizar el conflicto, agravadas por el pésimo año agrícola en 1941 determinaron un endurecimiento de las condiciones de vida de buena parte de la población. Esta situación repercutió sobre todo en los grupos con menos posibilidades de reacción, entre los que se encontraban obviamente los presos republicanos²³, hacinados tras terminar la guerra en diversos centros de reclusión en Extremadura²⁴. Problemas alimenticios, los prisioneros sin familiares o personas caritativas que les proporcionaran comida, difícilmente lograban sobrevivir, escasa asistencia médica, malos tratos y penosas condiciones de reclusión determinaron una importante mortandad. Lo ocurrido en Almendralejo²⁵ y Mérida²⁶ es muy significativo. Varios centenares de presos perecieron en la inmediata postguerra, hasta tanto se mantuvieron aquellos improvisados centros de reclusión.

-3) de acciones bélicas contra la retaguardia, especialmente bombardeos. Algunas ciudades sufrieron constantes ataques de la aviación, que determinaron un cierto número de víctimas. La ciudad que más padeció fue Mérida, que conoció más de 20 ataques aéreos, algunos de los cuales causaron un buen número de víctimas (73 inscritos en total). Cáceres sufrió un importante bombardeo en julio de 1937, que produjo 36 muertos. Otros pueblos situados en las proximidades del frente también hubieron de conocer los efectos de la aviación.

III. A VUELTAS CON EL PROBLEMA DE LAS CIFRAS DE LA REPRESION NACIONAL

Por razones obvias, si uno de los aspectos que más ha atraído la investigación ha sido el referente a las pérdidas de guerra, dentro de estas el interés se ha centrado, en los últimos tiempos, más en concreto en las debidas a la represión nacional, por su carácter polémico. Ya en un pionero trabajo presentado en el

23. Los presos derechistas que quedaron en la zona oriental de Badajoz conocieron también algunas peripecias. Es un aspecto mal conocido, sobre el cual existen testimonios, que, por la época y circunstancias de su redacción no pueden ser tomados sin precauciones. Cfr. Spínola de Gironza, A., *¡Dios sobre todo...! Narración de lo sufrido en treinta y dos meses en manos de los rojos... y condenada a muerte... (Impresiones..., soliloquios..., oraciones y semblanzas carcelarias)*, Madrid, Tipografía Chulilla y Angel, 1940.

24. Carecemos todavía de un estudio sobre el campo de concentración de Castuera, uno de los centros de más siniestra fama.

25. Entre julio de 1940 y noviembre de 1941 perecieron 144 reclusos en los tres centros que había habilitados en la localidad. Cfr. Rubio Díaz, M. y Gómez Zafra, S., *Almendralejo (1930-1941). Doce años intensos*, Los Santos de Maióna, 1987.

26. Cerca de dos centenares en la inmediata postguerra. Román Álvarez, M^a del Pilar, *Aproximación a la represión nacionalista en la comarca de Mérida (1936-1943)*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Extremadura, 1989 (Inédita).

Congreso *Historia y Memoria de la Guerra Civil*, celebrado en Salamanca en septiembre de 1986, y que publicamos en su versión primitiva recientemente²⁷ sentábamos algunos principios generales sobre el problema de los valores de la represión nacional en Extremadura que el tiempo se ha encargado de ir confirmando. Tras una lectura crítica del libro de Salas Larrazabal sobre las pérdidas de la guerra, dos ideas básicas, por lo demás hoy suficientemente conocidas, sentábamos allí. Por un lado que no todos los muertos se inscribieron en el Registro Civil y que aún los inscritos, perfectamente identificados en allí, tampoco se reflejaban claramente en las cifras del movimiento de la población, única base estadística que permite un estudio global nacional. En definitiva, demostrábamos la insuficiencia de las cifras oficiales y el carácter incompleto de los datos registrales. Por lo demás, el libro de Salas, el más serio esfuerzo por analizar, con carácter general, el fenómeno, muestra que es imposible ir más allá a partir de las cifras de las estadísticas oficiales, las únicas de cobertura nacional accesibles al investigador. Es claro el papel básico de la monografía.

El error no hay que atribuirlo tanto al trabajo de Salas cuanto a la calidad de la información que maneja. Si los Registros Civiles dan una visión parcial de la realidad, las estadísticas demográficas deforman el sentido de las cifras registrales, con lo que el grado de error se incrementa. Los datos del movimiento de población no reflejan en modo alguno lo que ocurrió en la España Nacional de los años de guerra y postguerra. Así, mientras los Registros recogen de manera precisa el volumen de ejecuciones regulares, porque la autoridad militar se encargaba de informar puntualmente a fin de tener al día las anotaciones, en el caso de Extremadura las cifras estadísticas son erróneas. Aquí la legalidad se burlaba en un sentido inverso al que se pensaba: en el Registro figuraba, explícita o implícitamente, la causa real, mientras en el boletín remitido a los servicios estadísticos se camuflaba. Por otro lado, la misma ambigüedad que caracteriza a algunas anotaciones de víctimas de la represión, «choque con la fuerza pública», «heridas de guerra» mueve a una lectura equivocada de los valores de la estadística oficial. Sólo en casos muy determinados las víctimas se producían realmente como consecuencia de ese enfrentamiento; en los demás era simplemente una forma de camuflar los asesinatos²⁸. Fueron, sobre todo,

27. Sánchez Marroyo, F.; Calvo García, R.; Mendoza Ruano, J. J.; Borrella Rosado, F.; Bessa Menacho, Y.; Becerra Santos, J.; Massot, C.; Román Álvarez, M^a M.; López Leitón, A. J.; Galván Márquez, F. y García Hernández, T., «Una aproximación a la represión nacionalista en Extremadura (Algunos núcleos significativos)» en *Alcántara*, 18, (1989), pp. 49-64. A este trabajo remitimos para los detalles «técnicos» de la investigación archivística en Extremadura sobre el tema que nos ocupa.

28. En algunas publicaciones puede documentarse la forma de seleccionar a las víctimas. La arbitrariedad y el carácter aleatorio eran rasgos que regían el proceso. Cfr. Rubio Díaz, M. y Gómez Zafra, S., op. cit. pp. 260 y ss.

los milicianos que en los primeros días de agosto se enfrentaron a las columnas de Africa los que protagonizaron estos «choques»²⁹.

En las ciudades, desde el primer momento la justicia militar se encargó de la obra de depurar responsabilidades, aunque en Badajoz y Mérida tardó en regularizarse la situación del Registro, hasta 1937, lo que plantea ciertos problemas de ambigüedad. Sin embargo, después del 1º de abril de 1939 no hay ya dificultades a la hora de determinar qué ocurrió. Las ejecuciones judiciales son recogidas con precisión en los Registros. En cuatro de los lugares de Extremadura donde funcionaban los Consejos de Guerra los datos son los que siguen:

Cuadro I
Ejecuciones judiciales en Extremadura en la postguerra

Lugar	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945
Cáceres	9	63	24	17	5	—	—
Badajoz	88	362	75	45	7	4	1
Mérida	18	150	109	74	6	—	—
Almendralejo	—	54	55	—	—	—	—

Fuente: Registro Civil.

Más de un millar de presos fueron, pues, ejecutados tras finalizar el conflicto³⁰; después de pasar por el correspondiente consejo de guerra. Sólo el análisis de los diferentes sumarios incoados por la jurisdicción militar en Extremadura permitiría conocer cuáles fueron las causas que determinaron las condenas a la última pena, y sobre todo, su ejecución. Poco es lo que se sabe sobre el tema, al margen de forzadas generalizaciones, por la dificultad de acceso a la documentación. Es claro que después de la guerra se juzgaba, en un buen número de casos, por delitos concretos³¹.

29. Y no sólo ellos, también admiten esta consideración las numerosas víctimas de los enfrentamientos con la Guardia Civil en el mes de julio, allí donde esta no aceptó la decisión de las autoridades de Badajoz de mantenerse fiel al Gobierno republicano. Ya el 19 de julio, en Azuaga se produjo un choque en el que perecieron 17 vecinos, cuando algunos de estos intentaron apoderarse de las armas en poder de los guardias.

30. Esto no quiere decir, por lo que se insinuó antes y se verá en detalle más adelante, que estos 1.166 ejecutados fuesen los únicos «republicanos» muertos violentamente en Extremadura tras finalizar oficialmente el conflicto.

31. Julián Chaves Palacios está realizando en su tesis doctoral el análisis de un considerable número de consejos de guerra celebrados en Cáceres durante los años de guerra y postguerra.

Al margen de la preocupación por establecer el monto total de las cifras de muertos, por el momento, y creemos que de manera definitiva, imposible de fijar con exactitud, lo que sí se puede es marcar las grandes pautas que caracterizaron la evolución del fenómeno. Creemos que nunca se podrán ofrecer cifras completas sobre la entidad de la represión nacional por el protagonismo desde el punto de vista cuantitativo de las matanzas masivas características de los primeros meses del conflicto en algunas zonas de Badajoz.

La represión nacional más intensa se dio en aquellas localidades del sur de Extremadura, provincia de Badajoz, en los que coincidieron todas o alguna de estas tres circunstancias: a) fueron conquistados en agosto de 1936 por el Ejército de Africa; b) hubo resistencia armada; c) se cometieron violencias contra derechistas. En algunos de ellos, donde se produjeron enfrentamientos, se presenta, además, como se apuntó antes, un problema de difícil solución: no es posible distinguir a los milicianos caídos en combate³² o ejecutados tras su captura de aquellos otros civiles muertos irregularmente en los primeros momentos. Porque la justicia militar (implícitamente se entendía que el estado de guerra entraba en vigor allí donde llegaban las tropas, explícitamente lo declararía Yagüe para la provincia de Badajoz tras la toma de la capital, a mediados de agosto) era en estos momentos expeditiva, la rapidez de la marcha no aconsejaba llevar consigo prisioneros, ni distraer fuerzas para su custodia. La ejecución inmediata y en masa era el resultado. Los testimonios orales confirman algo que las propias fuentes nacionales, sorprendentemente, no sólo no ocultan, sino que insisten en mostrar.

Aun en los libros escritos y publicados en 1936 en la España Nacional, o en países aliados, al calor de los acontecimientos se refleja bien el destino de los presos, civiles y militares, que caían en manos de la columna de Africa³³. Hay una insistencia, de contenido ejemplarizante, en el carácter jurídicamente impecable de la actuación, legitimada por el hecho de enfrentarse en armas al Ejército. Después habría más cuidado en dejar traslucir este tipo de comportamientos sobre los que caería, salvo notorias excepciones, el más absoluto silencio.

32. Los heridos leves que lograban escapar salvaban la vida, pero sobre los graves no aparece ninguna referencia, lo que hace suponer que perecerían.

33. Lo ocurrido con los milicianos que hicieron prisioneros los guardias civiles, suponemos que eran los de Llerena, al pasarse a las tropas nacionales de Castejón recién salidas de Sevilla, es bien significativo. El testimonio de un testigo nacional de los hechos, periodista que acompañaba la columna Castejón, es preciso, la frase «se les aplicó el código de guerra», no admite dudas. Cuando aquella fuerza marchaba en la noche del 4 al 5 de agosto en las proximidades de Santa Olalla se le unieron un centenar de Guardias Civiles de Badajoz que llevaban con ellos unos «dinamiteros» sorprendidos cuando trataban de volar un puente. El destino de estos fue de inmediato: «en ellos se cumple la ley de la guerra y la noche serrana se ilumina con unos fogonazos», Sánchez del Arco, M., *El Sur de España en la reconquista de Madrid*, Cádiz, Establ. Cerón, 1936, p. 66. Es uno de los muchos contundentes testimonios personales sobre el tema de los que el libro está lleno. En los combates de la zona de Tajo a fines de agosto fueron hechos prisioneros militares profesionales, ejecutados en Cáceres.

Los que hicieron armas perecieron inmediatamente, no tenían escape (el bando de guerra era explícito de este sentido). Cuestión a dilucidar es la forma de determinar quiénes habían sido combatientes, porque en la retirada los improvisados milicianos, civiles sin uniforme a fin de cuentas, procuraban deshacerse rápidamente de sus armas y confundirse con el resto de la población. El asunto estaba más claro en el caso de algunos enclaves aislados en el interior de ciertos núcleos, que protagonizaron una resistencia sin esperanza, durante horas e incluso días. Los encerrados en aquellos edificios más sólidos de cada lugar (iglesias) soportaron un cerco de consecuencias militarmente irrelevantes. Inútil sacrificio colectivo que no detendría el avance de las columnas y llevar a la muerte a sus protagonistas. Es el caso de los encerrados en las iglesias de Llerena y Almendralejo. Ninguno escaparía con vida³⁴.

En otros casos había que seleccionar a los presuntos combatientes. Los periodistas portugueses (Neves, Nunes), que fueron testigos directos de algunos de estos acontecimientos bélicos desarrollados en Extremadura en agosto de 1936, reflejaron como era la señal, edema, en el hombro, dejada por el retroceso del fusil, la prueba de convicción que llevaba directamente a la muerte³⁵. De todas formas, en otros casos, la arbitrariedad regía la selección de los destinados a morir. En los primeros momentos el azar era trágicamente determinante³⁶, no se «perdía» tiempo en hacer muchas averiguaciones. Primaba, en las dos, zonas, la necesidad por controlar con urgencia y de manera ejemplar a los reales o potenciales disidentes. Trazar la línea que separaba la vida de la muerte tenía tal carácter aleatorio que es una de las secuelas más sangrantes del conflicto.

34. Con respecto a lo sucedido en Almendralejo, disponemos del testimonio de otro periodista, en este caso portugués, enviado del periódico «O Seculo», que acompañaba a la columna de Tella Cantos y vivió de cerca algunos de los acontecimientos. Relata con detalle, como testigo que fue, el fin de los 43 milicianos y Guardias de Asalto refugiados en la torre de la Iglesia de la Encarnación, pocas horas después de su rendición. De forma general el destino de todos los presos se insinúa desde el principio cuando afirma: «As 12 horas acaba a luta e começa a justiça do vencedor». En pocas frases con la mayor naturalidad se narra detalladamente el final «O julgamento nao durou meia hora. Novamente os presos saíram á rua, desta vez para cumprimento de sentença (...) Assisti ao fuzilamento de quarenta homens, pois três deles demonstraram que fôram coagidos. No cemitério, junto a cujas parêdes, no exterior, se fizera justiça, ainda havia centenas de cadáveres, que foi preciso queimar», Nunes, L., *A Guerra em Espanha ; (Dois meses de reportagem nas frentes de Andaluzia e da Extremadura)*, Lisboa, Sociedade Nacional de Tipografia, 1936, pp. 203-223.

35. Esta forma de selección se practicó desde el principio. Tras la ruptura de las líneas republicana en Los Santos de Maimona, primer combate de envergadura en Extremadura, escribió uno de estos periodistas: «Os comunistas, destroçados, dispersaram-se pelos outros montes vizinhos. Com o fuzilamento rápido de todos os que tinham sido presos con armas na mao ou *marca das coronhas nos ombros*», Nunes L., op. cit. p. 220.

36. Existen múltiples testimonios en cada lugar que confirman esta realidad. Cfr. Rubio Díaz, M. y Gómez Zafra, S., op. cit. pp. 262 y ss.

Las ejecuciones irregulares las llevaban a cabo elementos «lumpen», desclasados, algunos recientemente conversos a la causa, muchos de cuyos nombres quedan en el recuerdo. Las regulares, en Cáceres, piquetes mixtos de Guardias Civiles, Guardas de Asalto y Soldados.

El avance del Ejército de Africa por la provincia de Badajoz supuso la toma de un conjunto de grandes pueblos en los primeros días de agosto. Conocemos lo ocurrido en cuatro de estos grandes núcleos del sur de Badajoz, con población superior a los 5.000 habitantes, y en las dos principales ciudades de la provincia, todos conquistados en la primera quincena del mes. Tipifican un comportamiento muy característico. El Registro Civil recoge un importante número de ejecuciones irregulares en los primeros meses, cuyo porcentaje sobre el total resulta imposible de determinar. Desde luego en todos estos lugares el testimonio oral confirma que se mató, en 1936, a más gente de las que aparecen inscritas. Una vez regularizada la situación, en varios de estos núcleos funcionaron tribunales militares, que enviaron a la muerte, tal como mostró el cuadro I, a otro importante número de personas. En este caso ya no hay problemas de identificación de los muertos. Salvos casos excepcionales todos aparecen inscritos.

En estos seis núcleos están documentados un importante número de muertos republicanos, entre los que hay mezclados combatientes, milicianos, campesinos, militares, etc. unos ejecutados de manera irregular, otros tras consejo de guerra:

- En Llerena³⁷, 176 inscritos.
- En Fuente del Maestre³⁸, 187.
- En Villafranca de los Barros³⁹, 198.
- En Almendralejo⁴⁰, 305 (Aquí como se establecieron tribunales al finalizar la guerra, entre 1940 y 1941 fueron fusilados 109 presos, lo que hace un total de 414 republicanos muertos inscritos).
- En Mérida⁴¹, 618 en total. (En esta ciudad funcionaron desde el principio tribunales militares, que a partir de 1939 determinaron la ejecución de 339 prisioneros republicanos, a añadir a los que perecieron a lo largo de 1937-39).

37. Mateos Ascacibar, S., *La represión durante la guerra civil en Llerena*, 1987, (Trabajo inédito).

38. Almoril Calero, M., *Fuente del Maestre, 1900-1970. La trayectoria socioeconómica de un gran núcleo rural pacense durante el siglo XX la crisis de la sociedad agraria tradicional*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Extremadura, 1989.

39. Merino Muriana, S., *La Guerra Civil en Villafranca de los Barros*. (Trabajo inédito).

40. Rubio Díaz, M. y Gómez Zafra, S., op. cit.

41. Román Álvarez, M^o del Mar, op. cit.

— Badajoz⁴², 1.181 inscritos⁴³, buena parte de ellos, debidos a ejecuciones judiciales.

En suma casi tres millares de víctimas, republicanas, quedaron recogidas en estos seis Registros Civiles. Se puede hablar por ello de una «ruta de sangre», cubierta en la primera quincena de agosto. En uno de estos núcleos (Llerena) hubo resistencia armada, fácilmente controlada; en otros (Almendralejo, Mérida, Badajoz) no sólo hubo una fuerte resistencia (aunque improvisada en el caso de Almendralejo, puesta hasta la noche del 6, horas antes del ataque del Ejército, no llegó un camión cargado de fusiles) que tardó días en ser vencida, sino que se asesinó a un grupo de presos derechistas; en otro, si bien no hubo resistencia se asesinó a personas de derecha y religiosos (Fuente del Maestre). Por último en otro no hubo actos sangrientos ni resistencia (Villafranca de los Barros). En todos ellos, sin embargo, se desató una violenta represión contra aquellos de sus habitantes que no huyeron a tiempo. Vistas así las cosas no parece que la resistencia armada o los actos contra las personas fuera el motivo para desatar la represión.

El problema de la ambigüedad de las inscripciones, presente en Almendralejo y Llerena, al aparecer mezclados en el Registro milicianos muertos en la lucha y civiles no combatientes, es aún más intenso en los casos de Mérida y Badajoz, donde tampoco es posible individualizar los diferentes tipos de muertos originados en los fuertes combates para la toma (Badajoz y Mérida) y en la contraofensiva posterior (Mérida). La acción represiva alcanzó desde el principio a los militares que hicieron armas contra el Ejército. En Badajoz diversos jefes (el coronel Cantero, jefe del Regimiento de Castilla; el teniente coronel Pastor, jefe de carabineros; el comandante Vega Cornejo, jefe de la Guardia Civil), algún oficial y, sobre todo, numerosos suboficiales fueron ejecutados en los primeros días siguientes a la ocupación de la ciudad.

Los sucesos de Badajoz alcanzaron desde el primero momento resonancia internacional. Las crónicas de algunos periodistas convirtieron a lo ocurrido en la ciudad en uno de los temas con más fortuna historiográfica del conflicto. Sin embargo, en realidad, ninguno de estos periodistas fue testigo de la lucha; a los que venían con las columnas (entre ellos Nunes, tan locuaz en Almendralejo como silencioso en Badajoz) no se les permitió acercarse a la ciudad por razones de seguridad. Los tres que entraron (Neves, del periódico lisboeta «Diario de Lisboa»; Berthet, del parisiense «Temps», y Dany, de la Agencia Havas, procedentes de Elvas), lo hicieron al día siguiente de la toma, no conocieron directa

42. Sánchez Marroyo, F.; Calvo García, R.; Mendosa Ruano, J.J.; Borrella Rosado, F.; Bessa Menacho, Y.; Becerra Santos, J.; Massot, C.; Román Álvarez, M^a M.; López Leitón, A.J.; Galván Márquez, F. y García Hernández, T., op. cit., p. 59.

43. En este caso la exploración del Registro Civil sólo llega hasta 1945. Ignoramos el número de inscripciones diferidas a partir de esta fecha. Razonablemente debe esperarse, por lo ocurrido en otros sitios, la existencia de un número elevado, aunque inferior a la realidad, de nuevas víctimas.

mente, por tanto, lo ocurrido. Sin embargo, visto lo sucedido en otros pueblos, hay una línea de continuidad en la represión masiva ejercida sobre los republicanos, que no era nada nuevo⁴⁴. Los artículos de Mario Neves en «Diario de Lisboa» tuvieron especial fortuna⁴⁵. El hecho de tratarse de la primera capital de provincia ganada en combate y la notable presencia periodística dieron a estos acontecimientos un renombre que ha oscurecido lo ocurrido en otros puntos de la misma Extremadura, especialmente en la provincia de Badajoz, allí donde hubo resistencia armada y se asesinó a personas «de orden». El Registro Civil⁴⁶ refleja parcialmente lo ocurrido, muestra un importante número de ejecuciones en los meses de agosto a noviembre (537, todas diferidas); pero no recoge muertes masivas el día de la toma. El Libro del Cementerio tampoco ayuda, porque según era práctica normal en estos casos (recuérdese lo dicho por Nunes sobre Almendralejo) los cadáveres se incineraban para evitar su corrupción por el calor.

A diferencia de lo ocurrido en otros lugares aquí desde el principio, pasada la sorpresa, la propaganda nacional, cuando calibró el daño que podía hacer a la «causa» en el extranjero, desmintió los hechos. Las propias autoridades portuguesas tomaron cartas en el asunto y las últimas crónicas de Neves se vieron censuradas y los demás periodistas hubieron de abandonar la zona⁴⁷. Además se trató de quitar credibilidad a los testimonios periodísticos a base de comparar las diferencias textuales entre las distintas crónicas⁴⁸.

44. La documentación portuguesa estudiada por Manuel Madroño muestra como el cónsul luso en Badajoz hablaba en un despacho del día 15 de agosto de la existencia de centenares de fusilamientos.

45. Recientemente, al calor del cincuentenario, se ha hecho una edición en castellano de sus crónicas, Neves, M., *La matanza de Badajoz*, Mérida, Editora Regional, 1986.

46. Téngase en cuenta lo dicho en la nota 43.

47. Berthet tuvo nuevos problemas con las autoridades portuguesas, que definitivamente lo expulsaron del país, cuando se refirió a la entrega de 59 republicanos, que habían buscado refugio en Portugal, a los nacionales. Para las autoridades lusas estos individuos habían sido detenidos por los carabineros españoles del puesto de Caia. Lo cierto es que éstos, Neves lo afirma en una de sus crónicas, se habían pasado a los nacionales antes de la caída de Badajoz.

48. Es un asunto suficientemente tratado por la bibliografía que puede documentarse en los conocidos libros de H. R. Southworth (*Le Mythe de la Croisade de Franco*, París, Ruedo Ibérico, 1964 y *La destrucción de Guernica. Periodismo, diplomacia, propaganda e Historia.*, París, Ruedo Ibérico, 1977). Un resumen muy preciso de la polémica se encuentra en un trabajo recientemente aparecido, Iva Delgado, *Portugal e a Guerra Civil de Espanha*, Lisboa, Publicações Europa-América, 1985, pp. 158 y ss. Delgado explica la discrepancia terminológica (interpretada por los que negaban los hechos como contradicciones) entre Neves y Berthet (uno ve «cadáveres» y el otro «ejecutados»), que se utilizó para desacreditar la información del segundo, más dura sobre los sucesos represivos, y con ello restar credibilidad a todo lo informado sobre Badajoz considerándolo mera leyenda, como una consecuencia de las diferentes circunstancias políticas reinantes en cada país. El periodista francés escribía normalmente, habituado a un clima de libertad; mientras el portugués actuaba inhibido por los censores. Esta diferencia es aún más intensa en el caso del conocido episodio de la plaza de toros: Neves la visita y no ve nada anormal; el francés habla de que allí continúan las ejecuciones y da cifras de miles de muertos. Al margen de detalles y de la misma polémica, comprensibles en el pasado cuando

Es un hecho que en Badajoz se ejecutó a un importante número de personas, realidad que el mismo Yagüe no negó. Entre ellas figurarían, además de responsables militares y civiles, combatientes cogidos con las armas en la mano, otros sospechosos de haberlas utilizado y otros más víctimas de los acontecimientos. Su número, cuestión que ha preocupado siempre, y ha dado lugar a disparatadas evaluaciones, es imposible de determinar. En las obras escritas al calor de los acontecimientos lo menos aprovechable son las cifras, lo mejor los testimonios sobre los sucesos. Entrar en guerra de cifras, seguir manteniendo los «miles de muertos» a partir de testimonios del momento, es como seguir aceptando las 300.000 víctimas de la «barbarie roja» a que se refería la pastoral del episcopado en 1937. Se mató mucho, es un hecho incontrovertible, pero posiblemente nunca se sabrá el número exacto. Desistimos de usar las cifras generales emitidas tradicionalmente, con guarismos redondos, pero sin base alguna, tomando como único fundamento testimonios de contemporáneos, que por las circunstancias del momento no estaban precisamente en condiciones de llevar a cabo una contabilidad precisa. Hoy sabemos que nunca podremos determinar el número exacto de muertos, por más que se recurra a testimonios orales. Ni aún será posible conocer de manera global los recogidos en los registros en los últimos años, sin necesidad de recurrir al estudio localidad a localidad⁴⁹. Es claro que la función del historiador del conflicto no es tanto dar números, cuanto explicar comportamientos colectivos; pero también es cierto que la «cuestión numérica» no es un aspecto baladí, por el desigual tratamiento y la manipulación a que se vieron sometidos los muertos.

En las zonas en las que triunfó inmediatamente el movimiento, Cáceres, no hubo matanzas masivas y las ejecuciones irregulares; numerosas en algunos lugares durante los meses de agosto y septiembre de 1936, no alcanzaron una entidad elevada. Contra lo que se ha venido sosteniendo, las autoridades castrenses trataron, al menos formalmente, de controlar la situación, reservando a la justicia militar el determinar el destino final de los republicanos, si bien pasarían algunas semanas antes de que lo consiguiesen⁵⁰. En el caso de la provincia de Cáceres las

sobre estos temas se conocía menos y eran terreno abonada para la propaganda, resulta claro que, como ocurrió en otros lugares, en Badajoz se ejecutó a un considerable volumen de republicanos, lo que no debe sorprender sabiendo lo ocurrido en otras partes y teniendo en cuenta la importancia demográfica de la ciudad y la dureza de los combates.

49. Como es bien conocido, la avalancha de inscripciones diferidas llegadas a algunos Registros, muy especialmente en provincias como Badajoz, a partir de 1979 no ha sido considerada a efectos demográficos por las estadísticas del movimiento de la población. Quiere decir esto que la desaparición de esa importante masa de fallecidos no consta en las cifras oficiales.

50. El 22 de agosto de 1936 el General Jefe del Ejército del Norte, Mola, envió un telegrama al Estado Mayor de la VII División Orgánica, de la que dependía Cáceres, donde también fue recibido, en el que se decía «prohiba en forma terminante que falangistas o fuerzas similares practiquen detenciones sin orden escrita y cometan actos de violencia, pues estoy dispuesto a castigar severamente, en juicio sumarísimo, los crímenes que se comenta, llegando incluso a la disolución de las agrupaciones de

ejecuciones irregulares cesaron pronto. La mayor parte de los fallecidos procedían de los consejos de guerra, que mientras duró el conflicto siguieron, a un ritmo lento, dictando penas de muerte. Al margen de este esquema general quedó algún episodio aislado de violencia represiva de carácter masivo, excepcional, que generó un abultado número de víctimas⁵¹.

Otro modelo de comportamiento represivo es el que conocieron aquellas zonas de Extremadura controladas por el bando nacional ya avanzada la guerra, bien en 1938, bien al final, aunque es poca la diferencia porque buena parte de la población huyó. Sería al finalizar el conflicto cuando se llevarían a cabo las ejecuciones, no todas judiciales contra la que pudiera pensarse. En estos pueblos, los vecinos que regresaban eran detenidos y sometidos a expedientes de depuración. Los que lograban los avales requeridos volvían a sus domicilios, aquellos otros que resultaban implicados, aunque fuese de manera indefinida, en actos de violencia contra las personas y las cosas pasaban a la jurisdicción militar que se encargaba de depurar responsabilidades. La mayor parte de los ejecutados judicialmente en Cáceres, Badajoz, Mérida y Almendralejo procedían de aquellos lugares. Si bien de forma general a partir de este momento, 1939, al desaparecer los procedimientos sumarísimos, y conmutarse buena parte de las penas de muerte (a veces tras meses de espera, con el consiguiente daño moral), existían para los «republicanos» más posibilidades de sobrevivir que en 1936, no quiere decir esto que hubiesen desaparecido los asesinatos irregulares.

En varios de estos pueblos, en los que se ejecutó a un buen número de derechistas, unos ocupados en 1938 y otros al finalizar la guerra, tuvieron lugar fusilamientos incontrolados y masivos de grupos de vecinos en mayo de 1939, a medida que regresaban a su domicilio: Orellana la Vieja⁵², Puebla de Alcocer⁵³, Esparra-

los realicen. De esta forma dará usted conocimiento a los jefes de las fuerzas movilizadas civilmente», citado por Chaves Palacios, J., op. cit., p. 180. Desconocemos si llegaron a castigarse algunos de los excesos represivos de civiles adictos al alzamiento, sospechamos que no, pero en todo caso pasó cierto tiempo antes de que los deseos del general Mola se materializaran en el pase a la jurisdicción militar de la acción represiva. En realidad, desde el principio y durante un tiempo, dos meses, se simultanearon ambas formas de actuación, posiblemente por la propia debilidad de las fuerzas nacionales incapaces de atender a tantos objetivos a la vez.

51. Es el caso del llamado «complot de Máximo Calvo» descubierto en Cáceres a finales de diciembre de 1937, que determinó la ejecución en pocos días, hasta mediados de enero, tras consejos de guerra sumarísimos, de 196 personas.

52. Gallardo Moreno, J., «Breve apunte sobre la represión en Orellana la Vieja a consecuencia de la Guerra Civil» en *I Encuentro de Investigación Comarcal (Los Montes, La Serena y Vegas Altas)*, Villanueva de la Serena, Asociación de Estudios y Actividades Comarcales, 1989, pp. 167-176. En este pueblo, tomado en julio de 1938, la cronología de la represión incontrolada nacional muestra 8 muertos entre el 21 y el 29 de abril de 1939 y otros 55 los días 13 y 14 de mayo de ese año.

53. Luengo Quirós, O. y Ordóñez Jiménez, A., *Influencia de la Guerra Civil en la demografía de Puebla de Alcocer (1930-1945)*, (Trabajo Inédito). Tomado al finalizar la guerra, la tipología de pérdidas de la guerra en esta localidad, de acuerdo con el Registro Civil, es la más amplia que conocemos.

gosa de Lares⁵⁴, etc. Muertes que correrían, en el aspecto registral, la misma suerte que las de 1936: no se inscribirían o lo harían parcialmente y de manera diferida. No puede olvidarse que estas ejecuciones serían complementarias a las que paralelamente se llevaban a cabo en las cabeceras comarcales por sentencia de consejos de guerra.

En algunas de las localidades conquistadas en la última fase de la guerra, el número de muertos víctimas de la represión nacional sería elevado, alcanzando cifras similares a las de 1936. El caso más abultado que conocemos es el de Don Benito, donde las inscripciones superan los dos centenares⁵⁵. A estos muertos, producidos entre 1938 y 1941, hay que añadirles los ejecutados en las cabeceras comarcales (Badajoz, Mérida y Almendralejo), un mínimo de 42 personas. De esta forma el número de republicanos vecinos de aquel gran núcleo pácense víctimas de la acción nacional superaría los 300. Otros muchos morirían en la cárcel a consecuencia de las malas condiciones de internamiento. En estos casos no puede olvidarse el efecto multiplicador que debieron ejercer los excesos cometidos contra los simpatizantes del Movimiento.

En resumen, en lo que se refiere a las pérdidas de guerra y más en concreto a la acción represiva ejercida sobre los adversarios políticos y de clase, los rasgos más destacados, en el estado actual de nuestros conocimientos, del fenómeno en Extremadura son:

1º Diversidad y variedad de las situaciones que se conocieron en Extremadura que hacen el análisis del fenómeno excepcionalmente rico y sugerente. A pesar de sus insuficiencias, la consulta del Registro Civil resulta imprescindible.

2º Dificultad de conocer las muertes de republicanos producidas de manera irregular, sobre todo y con carácter general, en los primeros momentos (las más numerosas), aunque en zonas muy concretas de Badajoz conocieron estos actos incontrolados un rebrote al finalizar el conflicto. Aunque todavía no se tiene resultados globales para toda Extremadura, los datos parciales disponibles, obtenidos del Registro Civil, dejan las cifras de Salas muy por debajo de la realidad.

3º Fácil identificación a través de los Registros de las víctimas de la represión «incontrolada» llevada a cabo por las milicias republicanas y de las ejecuciones regulares, de resulta de la actuación de los tribunales militares nacionales.

Hay inscrita población civil víctima de la represión republicana, de la represión nacional, de bombardeos, del maquis, y población combatiente: soldados republicanos, soldados nacionales y guerrilleros («bandoleros»). No faltaron tampoco los presos víctimas de la falta de cuidados, del hacinamiento y de los rigores invernales.

54. Mejías Ruiz, J. L., *Esparragosa de Lares. Estudio sobre el fenómeno represivo, 1936-1939*. (Trabajo Inédito).

55. Gallardo Moreno, J., término «Don Benito» ...

4º En buena parte de Extremadura la evolución de las operaciones militares y la represión marcharon en estrecho maridaje, tanto en lo que se refiere a la periodización de la acción contra las personas, como a sus características y al volumen de víctimas.

5º Con demasiada frecuencia la acción violenta contra las personas alcanzó dimensiones masivas y adquirió, por las circunstancias con las que se rodeó, características trágicas.

6º No siempre resulta fácil discriminar cuáles fueron los factores que llevaron a la muerte. Esta tuvo en muchas ocasiones un carácter fuertemente aleatorio.